



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP UNC 37425/2009.-

República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 650/09; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 31/32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 522 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 650/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. María Cristina FERRER, Leg. 31.854, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 4 – Hospital Misericordia a partir del 01 de junio de 2009 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Méd. Ferrer deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 187